

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Banco Pichincha	8.156	-
Banco Internacional	1.000	-
Ban Ecuador	4.236	9.636
Saldo Final	13.292	9.636

2. Cuentas por Cobrar

Los saldos al 31 de diciembre 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar clientes (a)	68.530	35.747
Anticipo a Empleados	1.189	1.389
Anticipo a Proveedores	21.485	9.231
Otras Cuentas por Cobrar	22.025	-
Totales	113.229	46.367

El saldo de la cuenta por cobrar corresponde en su totalidad a Luderson S.A.

3. Pagos Anticipados

Los saldos al 31 de diciembre 2017 y 2016 son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario Iva	50.105	21.262
Retenciones de Clientes (IR)	9.047	1.796
Totales	59.152	23.058

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

4. Propiedad, plantas y equipos

El detalle es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	528.000	482.299
Maquinaria, Equipo, e Instalaciones	16.029	-
Equipos de Computación y Software	670	-
Subtotal	544.699	482.299
Menos depreciación acumulada.	(-)	(-)
Saldo Final	544.699	482.299

El movimiento fue el siguiente:

Costo	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	482.299	278.046
Adiciones	62.400	204.253
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-
Saldo Final	544.699	482.299

Depreciación	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo Inicial	(-)	(-)
Gasto del año	(-)	(-)
Ajustes y/o Reclasificaciones	-	-
Saldo Final	(-)	(-)

5. Cuentas por pagar

Se constituía como sigue:

		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores Locales	(a)	207.158	118.500
Obligaciones Patronales	(b)	94.14	4.469
Saldo Final		216.573	122.969

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

(a) El saldo de las principales cuentas por pagar a proveedores al cierre del ejercicio 2017 y 2016 son las que se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Coguin S.A	148.472	50.804
Ecuaquimica S.A.	12.065	-
Luderson	-	67.696
Magreb S.A.	11.738	-
Trilex C.A.	4.559	-
Brenntag Ecuador S.A.	4.158	-
Barzola Coello Winder Badith	2.240	-
Varios Menores de 1000.00	12.918	-
Total Proveedores	207.158	118.500

(b) Las obligaciones patronales al cierre del ejercicio 2017 y 2016 son las que se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Sueldos por pagar	1.568	1.568
Obligaciones con el IESS	581	574
Beneficios Sociales	3.108	1.562
Participación trabajadores	4.157	776
Total Obligaciones Patronales	9.414	4.469

6. Cuentas por pagar L/P

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía mantiene un saldo de cuentas por pagar a largo plazo por el valor de US\$ 181.028.54 correspondiente a préstamos con la institución financiera Ban Ecuador.

7. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Mediante Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito, Fijación del Capital Autorizado Reforma Parcial del Estatuto celebrada el 18 de mayo del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de mayo del 2017, se determinó que el capital

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

social suscrito de la compañía está dividido en 230.800 acciones ordinarias nominativas e indivisibles a US\$ 1.00 cada una y que el capital autorizado es de US\$ 461.600.

Reserva Legal

Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía.

8. Situación Fiscal

Impuesto a la Renta

La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Conciliación del resultado contable tributario

La conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Participación a trabajadores e Impuesto a la Renta	27.714	5.170
Participación de Trabajadores	(4.157)	(776)

PROBADECUA S.A. PRODUCTORES BANANEROS DEL ECUADOR
Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2017 y 2016
En dólares estadounidenses

Gastos no deducibles	11.300	373
Deducción adicionales	(-)	(-)
Utilidad Gravable / Perdida	28.823	4.768
Impuesto a la Renta causado	6.341	1.049
Impuesto a la Renta causado pago mínimo	-	-